Quito D.M., 15 de abril de 2013

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

De mi consideración:

MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170954620-2, en mi calidad de Presidente de la compañía y como tal Representante Legal en subrogación del Gerente General de la compañía **FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.,** signada con RUC No. 1791896769001, quien a su vez es arrendataria del inmueble situado en la Avenida Diego de Almagro N30-134 y Avenida República de propiedad de los señores Moya Torres Washington y Rueda Ramos Enma, por medio de la presente autorizo a la compañía CORPORACION SISTEMAELECTION & SOFTWARE CIA. LTDA. signada con RUC No. 1792301750001, a fin de que pueda realizar de manera gratuita su actividad comercial en la mencionada dirección.

Atentamente,

MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE
FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.

2013	17	01	26	D4377

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE,** ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece la señora **MARIANA LEONOR VILLAGOMEZ ALVAREZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.,** portadora de la cédula de ciudadanía número 170954620-2, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada; quién declara estar domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mi sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puestas al pie del **DOCUMENTO,** que en una foja antecede; de fecha 15 de abril del 2013; son suyas las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mi el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)**

MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
C.C.: 1709546202

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.